



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Febrero de 1974.

35/74

Expte. 2.528/73

VISTO:

La resolución N° 970/73 del 28 de Diciembre de 1973 por la que a partir del 5 de dicho mes se designó interinamente al Sr. José Marcelino Rodríguez como Coordinador de las actividades del Curso de Apoyo para estudiantes mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos, para los alumnos inscriptos provenientes de la localidad de General Güemes y su zona de influencia, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Dejar sin efecto a partir del 1º de Febrero en curso la designación interina del Sr. José Marcelino RODRIGUEZ, efectuada por resolución N° 970/73.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


DR. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR